ACTA DE INICIO

REFERENCIA: CONTRATO DE COOPERACIÓN ELECTRÓNICO CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° 038 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INTERCULTURAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PROMOCIÓN LECTORA Y DE ESCRITURA MEDIANTE LA ESCUELA DE FORMACIÓN WAKUAIPA AÑO 2026 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

CONTRATISTA: FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO
NIT. 900197307-6
REPRESENTANTE LEGAL HELMIS RAMOS MEZA
CEDULA No. 1.124.381.996 expedida en Manaure

VALOR DEL CONTRATO: 516.800.000,00
VALOR APORTE MUNICIPIO: $ 499.596.022,58

DURACION: CUATRO (04) MESES

En Uribía, Departamento de La Guajira, a los veintiuno (21) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron el señor **JOSE GERARDO GONZALEZ PRIETO**, Secretario de Turismo, Cultura y Deporte del Municipio de Uribía - La Guajira, y la señora **HELMIS RAMOS MEZA** con Cedula de ciudadanía No. 1.124.381.996 expedida en Manaure, Representante Legal de la FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO con NIT. 900197307-6, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

Que el día dieciséis (16) de septiembre de 2026, en la Plataforma del SECOP II, se suscribió CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Nº 038 DEL 2026.

Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2026 el CONTRATISTA aportó las Garantías o Póliza de cumplimiento No. CRC - 100036284 de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. respectivamente, exigidas en el numeral 09 titulada “GARANTIAS” cumpliendo con el requisito exigido por el Municipio de Uribia – La Guajira.

Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2026 se expide el Registro Presupuestal No 918003, el cual ampara las obligaciones derivadas de la celebración del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Nº 038 DEL 2026.

Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2026 la entidad contratante imparte la verificación y aprobación mediante APROBACION DE GARANTIA, de la POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CRC – 100036284, por medio de la Plataforma SECOP II.

Que en razón al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Nº 038 DEL 2026 derivado del proceso de selección por régimen especial con entidad sin ánimo de lucro, se toma la fecha de inicio el día veintiuno (21) de septiembre de 2026 y como fecha de finalización el día veinte (20) de enero de 2027.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los veintiuno (21) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE GERARDO GONZALEZ PRIETO
Secretario de Turismo, Cultura y Deporte

HELMIS RAMOS MEZA
Contratista